



A0055 (A0056)

**CONFERENCIAS DE PRENSA** | José María Aznar

**06/09/1996 VIAJE OFICIAL A MÉXICO**

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR**

Ciudad de México, 06-09-96

Presidente.- Muy buenos días a todos. Muchas gracias a todos por su asistencia, por su presencia. Antes de ponerme a su disposición para contestar las cosas que ustedes quieran plantear, quiero mostrar públicamente, como lo he hecho ya en distintas intervenciones públicas --lo quiero hacer ahora ante los medios de comunicación mexicanos y españoles--, mi satisfacción por poder estar en México como Presidente del Gobierno en mi primer viaje oficial.

Como ustedes saben, era un compromiso que yo había asumido con el Presidente Zedillo y que con mucho gusto he podido cumplir en estos días, que sin duda son extraordinariamente apretados de trabajo pero creo que están resultando muy fructíferos.

Agradezco, por lo tanto, al Presidente Zedillo su invitación y agradezco muy especialmente al Presidente Zedillo su acogida. Desde luego, quiero decir que la cordialidad, la hospitalidad, el afecto, que estamos recibiendo por todas partes, demostrado tanto en términos personales por parte de todos los representantes de los distintos sectores con los cuales yo he tenido la ocasión de tratar, por todos los grupos políticos, por los mismos ciudadanos mexicanos y, por supuesto, por el Gobierno, lo quiero agradecer muy especialmente.

El propio Presidente Zedillo ha augurado el comienzo de una nueva etapa de relaciones entre México y España como consecuencia de esta visita y de este nuevo espíritu que entre ambos queremos poner en marcha, y yo deseo que así sea.

Ayer tuve la oportunidad de decir, casi nada más llegar, en el Palacio Nacional, en la recepción oficial, que deseaba que se supiese el que México es para España un aliado de primera magnitud, de primer orden, un aliado que consideramos nosotros como privilegiado; y, desde luego, lo va a seguir siendo en el futuro. Ése es el deseo, ésa es la voluntad del Gobierno de España y, desde luego, no puede haber en este momento un entendimiento más correcto, más estrecho, más intenso, que el que existe entre el Gobierno español y el Gobierno mexicano para los muchos temas que hemos podido tratar.

Creo que, por lo tanto, con el marco jurídico de relaciones existente, existe una clara voluntad política por parte de ambos Gobiernos de relanzarla y una clarísima voluntad

política por parte del Presidente Zedillo y por parte del Presidente del Gobierno de España de que esas relaciones se intensifiquen más en el futuro. Desde luego, desde los contactos y la comunicación habitual que entre ambos hemos quedado en tratar, como una cuestión ya absolutamente ordinaria en nuestra actividad política, deseamos desarrollar ese marco de confianza.

Ese marco de confianza ha tenido en los últimos días algunos gestos de contenido económico. Ayer fue uno, como fue la firma del Acuerdo de Fideicomiso, que comprometía a la parte mexicana en la financiación del fondo mixto; como fue, por parte española, el aumento, yo creo que muy significativo, de la cobertura para las exportaciones españolas, pasando de 200 a 500 millones de dólares; como podrá haber otros de cara al futuro.

Yo, en la cena oficial que ayer tuve el honor de asistir por invitación del Presidente Zedillo, tuve la ocasión de confirmar la presencia de Su Majestad el Rey Juan Carlos, en el Congreso Mundial de Español que se celebrará aquí, en México, el próximo año. Es deseo del Rey Juan Carlos, atendiendo a la amable invitación que el Presidente Zedillo le cursó en su última visita a Madrid, estar aquí, en México, y estar junto con el Presidente de México en la inauguración de algo tan importante, desde el punto de vista cultural y, por qué no decirlo, desde todos los puntos de vista, no solamente para México y España sino para todo el mundo que habla español y también iniciativa que trasciende el marco puramente bilateral e, incluso, puramente iberoamericano.

Quiero decirle que he hablado ya con el Presidente Zedillo ayer por la mañana, lo volví a hacer ayer por la noche y hemos quedado en volverlo a reiterar esta noche todo lo que significa un capítulo que supongo que a ustedes les interesará; me consta que les va a interesar. Supongo que les habrá interesado también lo que he dicho hasta ahora, pero esto me da la sensación de que les va a interesar también algo, que es la cooperación en materia de lucha antiterrorista.

Es absolutamente clara la identidad de criterios que existe con el Presidente de México respecto de lo que tiene que ser la colaboración en la lucha contraterrorista. Desde luego, una vez que se ha podido producir --y se ha producido y yo me declaro muy satisfecho por ello-- el nuevo Protocolo de modificación del convenio en virtud del cual la cooperación judicial tiene que funcionar de una manera mucho más intensa entre España y México, no tengo la menor duda de la voluntad política del Gobierno mexicano y de la voluntad personal del Presidente Zedillo --en líneas generales, de la voluntad mexicana-- del cumplimiento estricto de los términos de ese Protocolo que dan lugar a una interpretación que ustedes conocen en materia de extradición de terroristas, como de la voluntad política decidida de aplicarlo.

Por tanto, quiero decir que estoy especialmente satisfecho en ese terreno, lo cual no quiere decir que en el futuro no se puedan, a lo mejor, producir, por vía judicial, interpretaciones distintas.

Digo --lo cual es de mi responsabilidad, no es mi responsabilidad la judicial-- que, desde el punto de vista político, la interpretación es extraordinariamente correcta y positiva, y que, por lo tanto, esa voluntad de aplicación espero y deseo que se vea materializada. Estoy convencido de que se va ver materializada, en breve tiempo, en unos términos nuevos como corresponde al espíritu, a la letra, de ese nuevo acuerdo y,

por supuesto, a la voluntad demostrada por el Gobierno mexicano y las autoridades mexicanas.

He explicado con reiteración, lo hice ayer en la cena, que el terrorismo es, allí donde se produce, una de las mayores amenazas para cualquier sociedad y que entre gobiernos aliados, entre gobiernos amigos, entre naciones hermanas, no pueden ni deben existir dudas en materia de la cooperación antiterrorista. Estoy absolutamente convencido de que ningún mexicano entendería que los españoles no tuviésemos esa cooperación si México la necesitase a la hora de combatir fenómenos violentos.

Yo quiero decir que, por supuesto, si en algún momento el Gobierno de España tiene que hacer un acto favorable al Gobierno de México, en una dificultad del Gobierno de México o de la sociedad mexicana, por acciones violentas puede, incondicionalmente, el Gobierno mexicano contar con ello. Eso lo sabe el Gobierno mexicano y yo lo quiero reiterar. Eso es lo propio, lo que debe hacerse, entre países que saben que la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la violencia, es una de nuestras principales obligaciones.

El que nos acerquemos también las relaciones de España y México en este punto al ámbito que ya forma parte, como ustedes saben muy bien, del Convenio de Extradición en el ámbito de la Unión Europea, en virtud del cual la cooperación en esa materia es cada vez más estrecha entre los Gobiernos europeos, y ahora el que podamos extender esa cooperación, en este caso a México, para mí es un motivo de muy grata satisfacción que, ya digo, fue tratado ayer, fue tratado ayer por la noche también y será tratado también esta noche.

Un asunto de especial importancia, que también nos ha dedicado tiempo y sobre el cual quiero reiterar una vez más mi posición --lo he hecho esta mañana también, ante empresarios españoles y mexicanos, con los cuales he mantenido un desayuno de trabajo a primera hora de la mañana--, es la situación del acuerdo entre la Unión Europea y México y la posición española. Lo resumiré para no alargarme y ustedes lo conocen.

España, y el Gobierno de España, hace suya y hace suyos los deseos, la posición, del Gobierno mexicano para conseguir que ese acuerdo entre la Unión Europea y México se constituya en el plazo de tiempo más breve posible en un acuerdo que incluya una zona de libre cambio. Esa posición, que es la del Gobierno de México, es exactamente la del Gobierno de España. Por lo tanto, nosotros haremos cuantas acciones estén al alcance de nuestra mano porque esa aspiración mexicana en las relaciones con la Unión Europea se convierta en una realidad.

Eso es positivo para España, positivo para México y positivo para la Unión Europea. Y un repaso, como yo estoy haciendo estos días --ayer lo hacía ante los senadores-- de lo que es en este momento, después de la crisis mexicana, por una parte, felizmente ya encauzada en sus términos de superación como demuestran los últimos datos, y de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, demuestra que la Unión Europea tiene que tomarse su acuerdo con México como una de sus prioridades más importantes.

España está dispuesta a cumplir ahí el papel que siempre ha cumplido de soporte y, si cabe, añadir un plus más de decisión y de actividad en orden a satisfacer esa aspiración mexicana que es también una aspiración claramente española.

Quiero decir que vamos a establecer un proceso de coordinación de acciones entre el Gobierno español y el Gobierno mexicano. Ayer ya lo empezamos a hacer con el Presidente Zedillo --lo empecé ayer personalmente con el Presidente Zedillo--, lo han hecho esta mañana los dos Cancilleres, el Ministro de Asuntos Exteriores, el señor Matutes, y el señor Gurría, y, desde luego, lo vamos a perfeccionar de cara al futuro. Y el calendario, que se inicia el 17 de octubre con las reuniones previas, más mi propio calendario político, el calendario político del Gobierno de España, va a dar pie muy claramente a posibilidades de acción en este terreno.

Lo que sí quiero decir, como les he dicho a los empresarios, es que va a ser una tarea difícil. Hay vientos fuertes que soplan en contra, hay intereses que soplan en contra; pero yo estoy absolutamente convencido de que una acción política inteligente puede dar lugar a esa zona de libre cambio que nosotros deseamos y que yo, desde luego, personalmente, estoy dispuesto a impulsar.

Vamos a abordar, y hemos abordado, también capítulos en materia de cooperación cultural. Saben ustedes que estamos simplemente en el ecuador del viaje; y yo creo que un poquito antes, incluso, de llegar al ecuador. Por lo tanto, más que haciendo un resumen de actividades, estoy adelantando también algunas conclusiones que se puedan producir, porque queda todo el día de hoy y una muy buena parte, hasta que marchemos, de mañana por la mañana.

Pero sí quiero reseñar alguna de las cosas en las cuales deseo poner especial hincapié. Primero, es la presencia cultural de España en México. Yo deseo que esa presencia sea una presencia cada vez más intensa; no es en vano el que esa presencia en todo aquello también que nos une, y ya he referido antes la presencia de Su Majestad el Rey en el Congreso Mundial de Español.

Desearía, y sería una aspiración que espero poder ver cumplida, que el año que viene existiese en México lo que, en mi opinión, debería existir y todavía no lo es, que es una Casa de España cultural, un centro cultural español en México, de primera magnitud, de primera importancia; que espero y deseo, y desearía, que el año próximo fuese una realidad. Y, si no puede ser el año próximo porque las apreturas presupuestarias no nos lo permiten, por lo menos, a ver si lo conseguimos iniciar y terminarlo en el año 1998; pero, desde luego, que, en el plazo más breve posible, España tenga un gran centro cultural aquí, en México.

Lo que voy a hacer con rapidez, y lo que voy a ofrecer a los rectores y directores del Colegio de México, es la creación aquí, en México, en el Colegio de México, de la cátedra Manuel Azaña. Tengo especial interés y especial, por qué no lo voy a decir, ilusión por la posible creación de esa cátedra en la cual tanto intelectuales mexicanos, como intelectuales españoles, puedan exponer sus ideas desde el punto de vista de lo que es la evolución política del mundo de hoy. No quiero que esa cátedra sea una cátedra, en ningún caso, histórica, sino que sea una cátedra hacia el futuro de lo que significa el análisis de las realidades políticas en el mundo de hoy, sociológicas en el mundo de hoy, y, por lo tanto, hacia el futuro. Tengo, como digo, mucho empeño personal y muy especial ilusión en que esa cátedra pueda ser una realidad en el futuro inmediato.

Deseo también, y espero que así sea, que la comisión binacional entre España y México se reúna antes de que finalice el año; corresponde reunirla aquí en México, y, por lo tanto, deseo que los plazos y los términos de reunión de esa comisión se cumplan. Desearía también --y vamos a impulsarlo; no depende exactamente de nosotros, pero sí impulsarlo depende-- que el IX Encuentro Interparlamentario entre México y España se celebre; corresponde celebrarlo en este caso en Madrid. Me consta --y así me lo transmitieron los senadores mexicanos ayer-- su interés en que se produzca ese encuentro y, naturalmente, que sea también en el ámbito parlamentario donde se pueda producir un marco de relaciones en esa nueva etapa entre España y México.

Quisiera decirles también que he hablado con el Presidente mexicano de algunos otros asuntos. En particular, he hablado durante la noche de ayer de la situación en Cuba, de la situación cubana. Tenemos una identidad de criterios respecto a lo que significa la legislación ya conocida como la legislación "Helms- Burton". Respecto de su admisibilidad, ya saben ustedes que en este caso la posición del Gobierno mexicano y la posición del Gobierno español es muy coincidente. No nos parece a ninguno de los dos Gobiernos aceptable el que se establezcan leyes con carácter extraterritorial y, naturalmente, a la identidad de criterios en algunos casos y al respeto que existe, en general, a las posiciones, este momento, que España y México tienen en relación con Cuba.

Hemos hablado también de las Cumbres Iberoamericanas; pero sobre eso desarrollaremos un especial apartado esta noche. Yo adelanté ayer algunas ideas en la conferencia que tuve la oportunidad de hacer en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por último, quiero decirles y quiero transmitirles, simplemente, una información y una noticia que para mí también es una información de gran satisfacción, y es que las partes en conflicto antes en Guatemala, que están haciendo los acuerdos de paz, han llegado al acuerdo --y nosotros hemos aceptado, el Gobierno español ha aceptado-- de que la firma del Acuerdo de Reinserción de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca se produzca en Madrid. Por tanto, en fechas breves en Madrid se producirá ese Acuerdo de Reinserción entre las partes de lo que ha sido el conflicto guatemalteco y en el cual, como saben ustedes, el Gobierno mexicano ha tenido un protagonismo muy importante, y el Gobierno español, de acuerdo con el mexicano, también lo ha tenido.

En fin, estas cosas son las que les puedo comentar. Me quedan muchas cosas por hacer, como saben ustedes que conocen detalladamente el programa; desde la ofrenda en el Altar hasta la visita al Ayuntamiento de México, hasta la reunión con intelectuales, hasta todas las actividades y acciones de carácter cultural que tengo que hacer mañana, junto con otras muchas reuniones con líderes políticos.

En consecuencia, quiero decir que creo que las cosas van francamente bien y que esta visita espero y deseo que sea productiva y provechosa de cara al futuro; por lo menos, creo que ya lo está siendo. Muchas gracias y a su disposición.

P.- Usted habló de una nueva relación, un nuevo marco, en las relaciones entre México y España. ¿Cómo visualiza usted que va a ser esta nueva etapa en la relación entre los dos países?

Presidente.- Quiero decir que el que habló de nueva etapa fue el Presidente Zedillo. A mí me parece muy bien y estoy de acuerdo con la definición del Presidente Zedillo.

Muchas de las cosas que yo aquí he tratado, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista político, forman parte de esa nueva etapa. Quiero decir que va a haber un mayor contacto desde el punto de vista político, de diálogo político, y va a haber un mayor contacto desde el punto de vista económico, social y cultural. Eso va a enmarcar la nueva etapa. Yo creo que los marcos jurídicos están básicamente sólidos. Hacía falta esa voluntad política de futuro y, naturalmente, eso yo creo que es una buena prueba del excelente estado de las relaciones entre España y México.

Quiero decirle que, en el peor momento de la crisis económica mexicana, España, como he dicho esta mañana, apostó claramente por México y que mi presencia aquí es una apuesta muy clara de confianza en México, en su economía y en el futuro de este país. Eso es algo que, como usted comprenderá, para nosotros es motivo de satisfacción. La definición de México como socio y al lado privilegiado de España es muy importante. Luego hay muchas cuestiones en las cuales trabajar, ¿no? La resaca de esa crisis y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá ha motivado una espectacular caída de las exportaciones españolas hacia México, una caída también de las exportaciones de la Unión Europea; y existe ahora una amplísima gama de cuestiones a abordar.

Es un dato muy significativo que, habiéndose producido el mayor impacto, en términos cuantitativos, de exportaciones españolas a México en los años 1993 y 1994, en los seis primeros meses del año de 1996 ha habido más inversiones españolas en México que en el mejor de los años de las relaciones comerciales hispano- mexicanas, que fueron los años 1993 y 1994. Doscientos millones de dólares ha sido en el primer semestre, mientras que en el mejor de esos semestres fue de 190 millones de dólares. Es una prueba muy clara de confianza.

Si eso lo conseguimos extender al ámbito del Tratado, confiando, a su vez, en un buen diálogo político y, a su vez, en la cooperación al máximo, desde el punto de vista cultural, saltándose lo que es, digamos, algo de la relación tradicional y entrando en cuestiones claramente operativas, pues todo va bien. Eso es la nueva etapa.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Contesto con mucho gusto a las cuestiones españolas, estrictamente españolas; pero pediría que distinguiéramos. No quiero dar una contestación, y ustedes lo comprenderán, diferente de lo que pueda ser la que dí en Santo Domingo, y les ruego a ustedes también la misma comprensión. Quiero decirle que las cosas van, como yo he dicho antes, bien, y creo que, al decir "bien", estoy diciendo --y, además, se lo digo explícitamente-- que van a producir consecuencias en el futuro. Bien, las cosas van bien. Había problemas de aplicación de falta de adecuación de las posibilidades de extradición. Se han resuelto los problemas de carácter jurídico, hay una correcta interpretación jurídica, hay una voluntad política y, a partir de ese momento, entramos en el terreno de las decisiones y de los impulsos políticos que luego tienen sus cauces judiciales. Por lo tanto, le digo que va bien, bien encaminado y bien encarriladas las cosas en ese terreno.

P.- Toda esta cooperación contra el terrorismo, ¿podía detallar un poco más exactamente qué campos abarca? Por ejemplo, ¿habrá cooperación en materias de tecnología, en materia tal vez de información, de contrainformación?

Y sobre la ley "Helms-Burton", particularmente, si se prevé la posibilidad de que México y España actúen de forma conjunta...

Presidente.- En la cooperación en la lucha contra el terrorismo hay distintos ámbitos de cooperación. Como sabe, existe la cooperación informativa, que ésta tiene que funcionar correctamente siempre que haya oportunidad; está la cooperación estrictamente policial, de la cual la informativa es un parte, y, luego, está la cooperación judicial. Entre México y España funcionaban bien la cooperación informativa, la cooperación policial, y no funcionaba bien la cooperación en el ámbito judicial, en los marcos jurídicos. Es lo que se ha cambiado, y habiendo voluntad política.

Por lo tanto, hay que manifestar, como digo, mi satisfacción, sin entrar en mayor detalle porque, como digo, todas esas cuestiones hay que llevarlas con la natural discreción. Pero existe un fenómeno de comprensión mutuo, claramente expuesto y explícitamente expuesto por mi parte y por parte del Presidente Zedillo, y, dicho sea de paso, por parte de los representantes políticos mexicanos que yo he escuchado hasta ahora. Hoy, a mediodía, voy a escuchar a otros. Ayer, en broma, me decían que se había conseguido reunir allí, en una mesa de la cena oficial, en Los Pinos, juntos a todos los representantes de todos los grupos políticos mexicanos, y que no era poca cosa. Pues me alegro mucho.

Hasta ahora, lo que he escuchado en ese terreno es muy satisfactorio y espero que lo siga siendo por parte de los dos partidos, de cuyos líderes todavía voy a tener ocasión de hablar con ellos.

En relación con la otra cuestión, existe un amplio cambio de impresiones. Ayer hubo una iniciativa del Gobierno mexicano, junto con los legisladores mexicanos, de lo que llaman una "ley antídoto", en relación con la Ley "Helms-Burton". Son, a veces, problemas distintos; pero que exista eso forma parte natural del diálogo político entre México y España, como es lógico. Sabe usted que España, al formar parte de la Unión Europea, ha impulsado la legislación europea contraria a esa Ley. Si fuese necesario, una "ley antídoto", como he dicho en muchas ocasiones, con mucho gusto la pondríamos en marcha.

P.- ¿De qué manera los hechos violentos que han sucedido en estos últimos días en México han deteriorado la imagen de México en España? ¿Cómo considera usted que esto podría afectar también a la inversión, etcétera?

Por otra parte, usted había dicho que para usted estaba claro --o así, al menos, lo ha entendido-- que había diferencias entre ETA y el Ejército Popular Revolucionario. ¿Podría explicar en qué consisten esas diferencias?

Presidente.- Les ruego que en esa cuestión... Ustedes saben que yo no soy especialista y, además de no serlo --lo diré en buen tono de sentido del humor--, no quiero serlo y, además de no querer serlo, es que tampoco debo serlo. Por lo tanto, yo tengo esa sensación. He escuchado al Presidente Zedillo que es un tratamiento diferente el sentido

que puedan tener algunas acciones que se producen en Chiapas de otros actos que se producen en otros lugares, ¿no? Por tanto, yo no debo entrar en ese terreno.

Lo que sí quiero decir es que, en líneas generales, el Gobierno mexicano sabe, y los mexicanos saben, del respaldo del Gobierno español. Saben que tienen nuestro respaldo político, saben que existe la confianza hacia México y lo que quiero decir es que, en el asunto que se pueda considerar estrictamente como violencia, como violencia terrorista, si México necesita la ayuda de España en algún momento, la va a tener. Y no me pida usted ya más disquisiciones porque creo que no es de mi incumbencia.

Yo ayudo a cualquier país que tenga dificultades en materia terrorista, a cualquiera, porque es mi obligación, y espero que todos los países, cuando yo necesite, o cuando España necesite, una ayuda en materia antiterrorista, ayuden también a España.

Por favor, no caigamos luego en la simpleza de decir "se asimilan" o no sé qué. No, mire usted, yo no asimilo nada; estoy manifestando una política muy clara para que todo el mundo la entienda y no haya lugar a dudas al respecto.

En segundo lugar, esos fenómenos, para entendernos, nunca vienen bien. Nunca vienen bien desde el punto de vista de imagen; pero lo que es mejor, desde el punto de vista de imagen, es ver que un país con posibilidades se abre camino. Con eso, la economía mexicana ha crecido un 7'2 en el último trimestre, y eso es un dato muy positivo. Es decir, la crisis se va dejando al lado. Ha dejado muchas secuelas la crisis, pero la economía del país empieza a reaccionar. La impresión que yo recojo es que va a evolucionar la economía mexicana en la buena dirección y con mucha rapidez, y, por tanto, eso va a generar muchas oportunidades.

A partir de ahí, en mi opinión, el Gobierno mexicano tiene que trazar las políticas que entienda más correctas, como lo hace claramente el Gobierno español. Pero yo antes le he dado un dato o, si quiere usted, hay dos datos: uno, el que he dicho antes: que en el primer semestre de este año se ha producido el mayor volumen de inversión española en los últimos años; y, en segundo lugar, que yo estoy aquí. Ordene usted esos productos como usted quiera: ponga primero los millones de dólares y luego me ponga a mí, o me ponga a mí primero y luego a los millones de dólares, o mézclelo todo. Pero es una prueba de confianza clara.

P.- Nos ha dado su opinión sobre el Tratado de Extradición. Usted dice que se ha resuelto una situación en la que había problemas. Hoy, precisamente, aparece publicado que un juez mexicano declara la inconstitucionalidad del Tratado. Por otro lado, el nuevo Protocolo ostenta la retroactividad, cosa que las leyes mexicanas no permiten. Quería saber su opinión sobre eso.

Presidente.- No voy a hacer, ya lo he dicho antes, ningún comentario de detalle; pero lo que puedo decir es lo que ya he dicho y es que estoy muy satisfecho porque ese acuerdo se haya puesto en marcha. Y me consta el deseo y la voluntad política de aplicar ese acuerdo, como es lógico. Los acuerdos son para ser aplicados y los acuerdos, evidentemente, afectan a las personas, en todo momento, con independencia de cuando hayan cometido un acto terrorista, un acto violento, del que se les acusa, como es lógico.



P.- Presidente, usted ha dicho que la colaboración entre España y México va bien; ha enfatizado ese término, aunque no ha querido concretar más en ese terreno de colaboración antiterrorista. ¿Nos podía decir: esos resultados concretos que ustedes han tratado, puede haber un horizonte temporal? Es decir, ¿antes de fin de año, por ejemplo, se pueden producir extradiciones?

Presidente.- Me preocupa que vayan bien, tampoco le quiero poner fechas. En todo caso, comprendo su interés; pero usted fijese que yo, desde el punto de vista de la prudencia política, tampoco tengo muchas ganas con que me pillen los dedos. Se puede decir "ha pedido diez" y, como ha pedido diez y luego quedan tres, "qué mal, no funciona bien". Se puede decir "ha pedido antes de fin de año" y, como se produce el 4 de enero, pues tampoco. No. La cosa importante es que vaya bien y que las cosas se produzcan. Al final, cuando los marcos están claros y las relaciones están claras, lo que se tiene que producir se acaba produciendo en su momento.

P.- Y una segunda pregunta. Usted ha tenido un encuentro ayer con medios de comunicación. ¿(...) era el problema del terrorismo de ETA que ha asesinado a 800 personas en los últimos años o cree que todavía hay una imagen distorsionada por el pasado dictatorial en nuestro país que puede provocar sentimientos de apoyo, incluso de simpatía, hacia el terrorismo de ETA?

Presidente.- Yo quiero decir que vi una buena receptividad, y se lo quiero agradecer a los medios de comunicación mexicanos. Yo les decía a los directores de los medios que, en alguna ocasión, sorprendía un poquito el ver escritas algunas cosas que no tenían la más mínima relación con la realidad, es decir, que no tenía nada que ver con la realidad. He visto una buena disposición. Quiero decir que yo me extendí largo y tendido en lo que debe ser el conocimiento de esas circunstancias, de esa explicación, y les dije yo: España es una democracia de la cual los españoles nos sentimos muy orgullosos, además, ¿no? y que funciona a pleno rendimiento y funciona muy bien, francamente bien. Y eso es una garantía en todo momento y en todo caso.

Pero no se da ninguna razón, en ningún momento, para que exista la más mínima justificación de ningún acto terrorista; ni en España ni en ningún lado. Nunca se puede justificar eso. Puede haber una deformación de la realidad, puede haber una mala interpretación o una mala información; pero yo quiero decir, en honor a la verdad, que, con independencia de algunas anécdotas, vi una buena disposición de los directores de medios de comunicación mexicanos, y espero y deseo que eso se note. Y espero y deseo que el conjunto de la población mexicana, o una parte de la población mexicana, que pudiese albergar una visión algo distinta, producto de otras épocas históricas, la pueda superar. Y yo contribuiré a ello de la manera más intensa posible.

P.- Señor Presidente, usted ha dicho claramente que su Gobierno apoyaría al Gobierno mexicano si éste lo necesitara. Mi pregunta es si el Gobierno mexicano(...)

Presidente.- Yo manifiesto esa voluntad: si el Gobierno mexicano necesita ayuda del Gobierno español, la va a tener. Es lo que yo le puedo decir, y todo lo demás ya corresponde al Gobierno mexicano.

P.- ¿Pero la ha pedido?

Presidente.- No. Hemos tenido conversaciones y un ofrecimiento muy claro por mi parte sobre eso; pero corresponde al Gobierno mexicano evaluar la situación y saber si lo necesita o no lo necesita. Pero sentirse respaldado en algunas acciones, como es lógico.

P.- A mí me interesa la labor asistencial que se desarrolla en España. En ese sentido, me gustaría que me dijera qué pasa (...) que en España se está dedicando a asistencia social, ya que hay una Ley que regula la asistencia social.

Presidente.- Yo le contesto a usted con mucho gusto; pero estoy absolutamente convencido de que, para ahorrar un poco de tiempo, la Embajada de España, el Gobierno español, le suministra toda la información. Nosotros dedicamos muchos recursos... Es que, para empezar, tendríamos que ponernos de acuerdo en qué llama usted "asistencia social" y, por lo tanto, si llama usted asistencia social a asistencia sanitaria, si llama usted asistencia social a ayudas sociales, a la Seguridad Social, a lo que hacen las Organizaciones No Gubernamentales. Con mucho gusto sepa usted que esa información está a su disposición y que, desde luego, la Embajada de España se pondrá en contacto inmediato con usted para facilitársela con mucho gusto.

Se lo digo porque creo que ganamos tiempo en otras preguntas. No quiero que haya ningún amigo periodista español que vea que estoy alargando las cosas por la vía mexicana para que no quede tiempo luego para contestar a alguna española, que estoy, por supuesto, dispuesto a ello.

P.- Si me permite, Presidente, volveré a cuestiones más o menos internas.

Presidente.- Ya veo que las coge usted al vuelo, señor Nasarre.

P.- En lo que se refiere a la Ley de Secretos Oficiales, a pesar de sus declaraciones del otro día en Santo Domingo, como ha habido muchas críticas y editoriales durísimos, me gustaría saber si está dispuesto a reconsiderar el contenido de ese Proyecto.

Y también sobre las críticas que se están produciendo respecto al ya denominado "recetazo". ¿Qué posición se va a llevar a cabo?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, ya hablé el otro día; quise despejar de una vez. Es decir, cuando estamos hablando del Anteproyecto de Ley Reguladora de Secretos Oficiales, que el Gobierno ha creído oportuno plantear... Porque lo que yo deseo es que haya unas reglas claras a las que todos sepamos donde ajustarnos y que viejas polémicas desaparezcan, ¿no?

¿Qué es lo que yo quiero? ¿Qué es lo que el Gobierno quiere? El Gobierno quiere y yo quiero una ley, como he dicho, perfectamente homologable a las leyes de los países de nuestro entorno, a cualquier democracia; es decir, las leyes británicas, alemanas, norteamericanas, francesas..., las que sean. Una ley perfectamente homologable. Ése es nuestro deseo, y que todo el mundo sepa cuáles son las reglas del juego.

Por tanto, cualquier otra interpretación me parece una interpretación que es absolutamente fuera de la realidad, y lo decía el otro día. Decía que hablar de "leyes-mordazas" es sencillamente absurdo; entre otras cosas, le voy a decir a usted por qué. Porque un Gobierno que tuviese la voluntad de poner en práctica una supuesta "ley-mordaza" no necesita regularla por la vía de los secretos oficiales; tiene muchísimos

mecanismos para ponerla en la práctica. Pero, además, sería una aberración de tal magnitud y una estupidez de tal magnitud que, desde luego, ni merece la pena, en mi opinión, pararse treinta segundos en ese aspecto.

Segundo, como sabe usted, está abierto un trámite en el Consejo General del Poder Judicial. Después del trámite del Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno estudiará las observaciones del Consejo General del Poder Judicial. Podremos establecer, en función de las cosas, las modificaciones que parezcan oportunas, y después estará el trámite ante el Congreso de los Diputados, donde también pueden producirse modificaciones. Y le voy a decir: con todas las garantías, con todas las garantías para todos.

Yo pido una cosa, y es que se sepa que ésa es una ley que no es, como alguien ha dicho con acierto, una ley especialmente simpática, porque toda Ley que tiene que ser restrictiva no es simpática, pero que forma parte de las obligaciones del Gobierno. Y, segundo, que yo solamente espero una cosa: que se sepa y se entienda que hay una parte de la acción de los Gobiernos que debe quedar reservada, simplemente; que debe ser secreta. Que eso ocurre en todos los países, en todas las democracias, y que, naturalmente, buscamos la fórmula mejor para que las cosas funcionen correctamente con la garantía de todos los controles.

Si usted me dice "en función de todas las aportaciones que se produzcan, en función de la información del Consejo General del Poder Judicial, en función de la reflexión del propio Gobierno, en función del trabajo parlamentario, ¿el Gobierno, en su reflexión, estaría dispuesto a modificar aspectos de regulación de esa Ley?", no tengo ningún inconveniente. No tengo ningún inconveniente, si es necesario, porque lo único que deseo es que todo el mundo sepa que es una legislación clara y una legislación que se respeta. Y nada más, así de sencillo, en ésa como en otras regulaciones, como pueden ser los servicios de inteligencia.

Como comprenderá, desde el punto de vista de Gobierno y desde el punto de vista político, hay acciones muy importantes de cara al futuro que me gustaría que ocupasen más tiempo de trabajo por parte de todos y también, por supuesto, por parte del Gobierno, aunque ya ocupan bastante.

En segundo lugar, la cuestión que usted plantea de eso que se le da el nombre del "recetazo" o como se quiera. El Gobierno tiene que tomar una decisión al respecto. Sabemos el marco presupuestario que tenemos en este momento, que es un marco presupuestario muy restrictivo, como es lógico, para llegar a la moneda única europea. Y, miren ustedes, es que los datos son los que son. Cuando yo escucho decir "oiga, cuidado, porque ese tema de la Sanidad es un asunto muy serio", digo: exactamente porque es un asunto muy serio, los gastos sanitarios en un país no pueden crecer anualmente el 12 por 100, es evidente, porque la economía del país no lo resiste.

Precisamente porque es un asunto muy serio y precisamente porque las pensiones son un asunto muy serio, y para salvaguardar las pensiones del futuro, hay que poner en marcha el "Pacto de Toledo"; y precisamente para salvaguardar la asistencia y la prestación sanitaria hay que introducir reformas en algunas prestaciones para que dentro de muy poco tiempo no se produzcan situaciones de asfixia financiera absolutamente insoportables. Y le vuelvo a decir: para el Gobierno es mucho más cómodo ni plantearse

esa cuestión. Pero el Gobierno tiene una obligación, que ya he dicho, y es: si el objetivo de España es estar a finales del año 1997 en condiciones de cumplir los criterios de moneda única, que es nuestro objetivo y que es el objetivo de la mayor parte de las fuerzas políticas en nuestro país, vamos a adoptar las medidas necesarias al respecto.

El Gobierno no ha tomado todavía su última decisión, no ha tenido los últimos debates, sobre esta cuestión. Pero yo espero, primero --espero y deseo--, que nadie se deslice por el camino de la demagogia --me temo que en algunos casos va a ser absolutamente imposible-- y que nadie tampoco se deslice sobre los discursos fáciles, diciendo que al mismo tiempo se quieren cumplir los requisitos de convergencia económica, porque los caminos son muy estrechos y, cuando los caminos son muy estrechos, naturalmente, a veces hay que tomar algún tipo de decisiones de esta naturaleza.

A mí, por otra parte, me gustaría un criterio claramente discriminatorio en este punto, en el sentido de decir: hay que distinguir entre situaciones y a veces no es fácil distinguir entre situaciones.

Yo le podría decir a usted en este momento --le puede resultar curioso-- que no existe la posibilidad de un control informático de las recetas, aunque a usted le parezca mentira. Año 1996, no existe. Y que cualquier medida exige una adición muy importante de esfuerzos.

Le podría poner muchos otros ejemplos, que a mí me ponen y que tienen su lógica. Imagínese usted una persona activa que gana, por ejemplo, 90.000 pesetas y está sujeto a unas condiciones en el pago de productos farmacéuticos; imagínese una persona no activa que gana también 90.000 pesetas y que, además de ganar 90.000 pesetas, tiene otras rentas, o rentas de capital, o rentas agrarias u otras, y que está sometido a unas condiciones ventajosas en esos productos. ¿Y por qué, a igualdad de rentas, se produce una discriminación, cuando existen otras rentas posibles? Pues, mire usted, hay cosas que hay que explicar a la población.

No puede crecer el gasto sanitario a esos niveles, no puede ser España el país industrializado que tiene un mayor gasto farmacéutico per cápita, porque no puede ser.

¿Qué es lo primero que hemos hecho? Lo primero que hemos hecho es acordar con las empresas farmacéuticas unos retornos y unos ahorros muy importantes. Que se sepa que lo primero que se ha hecho es con las empresas farmacéuticas. Y, naturalmente, el Gobierno luego considerará, dentro del capítulo de las reformas estructurales, las decisiones en ese aspecto.

En fin, conviene afrontar las cosas, por su seriedad, con suficiente rigor; con el suficiente rigor, con la suficiente confianza y, desde luego, dejarse de actitudes demagógicas que solamente van a confundir, porque es muy fácil, facilísimo, decir: "¿por qué aplica usted el 'Pacto de Toledo'?". Pues, mire usted, aplico el "Pacto de Toledo" porque, si no se aplica, dentro de pocos años no habrá pensionistas en España que puedan cubrir sus pensiones; sencillamente por eso se aplica. Y en este caso de la Sanidad, como siga creciendo el gasto de esa manera, la asfixia financiera de la Sanidad española será un hecho en muy poco tiempo.

P.- ¿Tienen ustedes datos sobre la presencia de europeos en el EPR? (...)

Presidente.- Sobre la segunda cuestión, tengo que decir que no tengo nada que comentar; absolutamente ningún comentario que hacerle.

Sobre la primera cuestión, no hay datos exactos. Puede haber indicios, puede haber una idea general, de que pudiesen existir conexiones con otros grupos terroristas. Yo no tengo confirmación de ese extremo. Si usted me permite una expresión, si se produjese esa conexión, no me extrañaría nada si se produjese esa conexión. Ahora, si usted me dice que tenemos o que se tiene la constatación, en este momento, esa constatación, en lo que yo conozco, no me consta. A mí no me consta. No quiero decir que no le conste al Gobierno mexicano; a mí, ahora mismo, no me consta.

Muchas gracias a todos y muy buenos días.